

HECHO ESENCIAL

ECHVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 30 de octubre de 2013.
EI-028/13

Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

De nuestra consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Superintendencia, y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de Echeverría Izquierdo S.A. (la "Sociedad") y sus negocios, lo siguiente:

Con esta fecha la filial de la Sociedad, Echeverría Izquierdo Montajes Industriales S.A. ("EIMISA") adquirió el 40% de las acciones de Nexxo S.A. por un monto total de \$4.000.000.000, más una suma a pagar y que será equivalente al 51% del exceso de la utilidad después de impuesto de Nexxo S.A. al 31 de Diciembre de 2013, en caso que dicha utilidad exceda de \$2.550.000.000. Con posterioridad y con esta fecha, los accionistas de Nexxo S.A. acordaron un aumento de capital de dicha sociedad por un monto total de \$2.250.018.372, mediante la emisión de acciones de pago, las que fueron suscritas y pagadas única y exclusivamente por EIMISA, pasando la misma a adquirir, con ello, el 51% del capital accionario de Nexxo S.A.

Respecto a los efectos que esta operación tendrá en los estados financieros consolidados de la Sociedad, se estima que implicará un aumento en los activos de la sociedad cercano al 7% y un aumento en las ventas de la Sociedad de aproximadamente un 16%.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Fernando Echeverría Vial
Presidente
Echeverría Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso